



VISTO:

Expte. **D-88-19 DOCENTES Y PROFESIONALES DE PERGAMINO** – Solicitan se declare al profesor **ATILIO SAINT JULIEN CIUDADANO ILUSTRE** de la ciudad de Pergamino.-

CONSIDERANDO:

Que desplego en nuestra ciudad una intensa labor educativa que marco a generaciones, por cerca de cincuenta años de trabajo en aulas y sedes deportivas, hasta su retiro en 2004.

Que con un entusiasmo inusual en el desempeño de cualquier actividad imaginable, Atilio trabajo en clubes, colonia de vacaciones y asociaciones deportivas, con idéntica entrega, con el mismo compromiso profesional que el primer día.

Que fue tal vez en las escuelas donde los valores de este notorio transmisor cultural lograron desarrollarse y proyectarse en su forma más completa y plena, hasta alcanzar una radio de influencia y un predicamento dignos de su excepcional figura, de pronunciados matices humanistas. Su humildad y su apertura al pensamiento divergente, su capacidad para integrarse a grupos e impulsar proyectos desafiantes, su integridad, su honestidad y templanza, su probada vocación de servicio y una dotación innata de enseñante, lograron influenciar a incontables promociones de estudiantes jóvenes, muchos de los cuales son hoy a su turno maestros y profesores.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día martes 27 de agosto de 2019, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Declarar, conforme lo establece el art 102, inc. 1º) del Reglamento ----- Interno del Honorable Concejo Deliberante, ***Ciudadano Ilustre del Partido de Pergamino al Profesor ATILIO SAINT JULIEN***, por su destacada labor educativa en el ámbito deportivo de nuestra ciudad.-

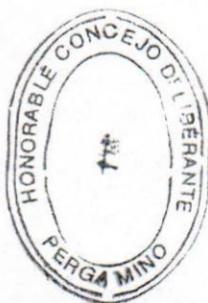
ARTÍCULO 2º: Los vistos y considerandos forman parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 3º: De forma. Cumplido girese al archivo del Honorable Concejo Deliberante.-

PERGAMINO, 28 de agosto de 2019.-

RESOLUCION N° 2907/19


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO